



VII SUBIDA Villa de MOYA 2011

1 y 2 de julio de 2011



REGLAMENTO PARTICULAR

CAMPEONATO DE CANARIAS DE MONTAÑA '11
CAMPEONATO DE LAS PALMAS DE MONTAÑA '11



INDICE

• PALMARES

• PROGRAMA

- Programa-Horario Página 4
- Tablón Oficial de Avisos Página 5
- Secretaría Permanente de la prueba Página 5
- Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos Página 5

• REGLAMENTO PARTICULAR

- Art. **1** – ORGANIZACIÓN Página 6

• DISPOSICIONES GENERALES

- Art. **2** – PUNTUABILIDAD Página 8
- Art. **3** – DESCRIPCIÓN Página 8
- Art. **4** – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS Página 8
- Art. **5** – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES Página 8
- Art. **6** – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Página 9
- Art. **7** – PUBLICIDAD Página 10
- Art. **8** – DESARROLLO DE LA PRUEBA Página 11

• DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- **1** – PARQUE DE ASISTENCIA Página 14
- **2** – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES Página 14
- **3** – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES Página 14



**Subida
Villa de
MOYA**
1 y 2 de Julio de 2011



PALMARES

Edición Turismos

- 2005	1º FRANCISCO MARTIN 2º MIGUEL CABRAL 3º SAMUEL MARRERO	Ford Escort WRC Mitsubishi Evo VII Citroen Saxo KC
- 2006	1º CLAUDIO ALVAREZ 2º JOSE M ^a PONCE 3º MIGUEL CABRAL	Peugeot 307 WRC BMW M3 Mitsubishi Evo VII
- 2007	1º OLIVER RODRIGUEZ 2º ANGELINO JIMENEZ 3º CLAUDIO ALVAREZ	Seat Cordoba WRC Subaru Impreza WRC Citroen Xsara WRC
- 2008	1º ROBERTO NEGRIN 2º IVAN ARMAS 3º MIGUEL A. PADRON	Mitsubishi Evo VIII BMW M3 BMW M3
- 2009	1º MIGUEL CABRAL 2º IVAN ARMAS 3º JOSE M ^a PONCE	Mitsubishi Evo VI BMW M3 BMW M3
- 2010	1º JUAN L. CRUZ 2º JOSE M ^a PONCE 3º VICENTE BOLAÑOS	Subaru Impreza WRC BMW M3 Mitsubishi Evo IX

Barquetas

1º CARLOS ALONSO 2º PEDRO J. AFONSO 3º BENITO MARTIN	Osella PA 9-90 Speed Car GT 1000 BRC Suzuki 1000
1º JULIAN J. FALCON 2º ... 3º ...	Speed Car GT 1000
1º DAVID GONZALEZ 2º PEDRO J. AFONSO 3º JULIAN J. FALCON	Speed Car GT 1000 Speed Car GT 1000 Speed Car GT 1000
1º ENRIQUE CRUZ 2º CARLOS ALONSO 3º JULIAN FALCON	BRC 02 Osella PA 9-90 Speed Car GT 1000
1º JULIAN J. FALCON 2º JOSE M. GONZALEZ 3º DIEGO RODRIGUEZ	Speed Car GT 1000 BRC 05 Speed Car GTR 1
1º MODESTO MARTIN 2º SAMUEL CASTRO 3º ...	Speed Car GT 1000 BRC 02 ...



PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
24 de mayo	12:00 h.	Apertura de inscripciones	Secretaría de la prueba
24 de junio	20:00 h.	Cierre plazo de inscripciones	Secretaría de la prueba
29 de junio	14:00 h.	Publicación de la lista de inscritos	Secretaría de la prueba
1 de julio	17:00 h.	Apertura Secretaría y tablón oficial de avisos	Casa de la Cultura de la Villa de Moya
	17:30 a 20:30 h.	Verificaciones Administrativas	
	18:00 a 21:00 h.	Verificaciones Técnicas (Se publicará horario detallado de las mismas)	Parque Pico Lomito
	21:30	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	22:00 h.	Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial de Avisos
	A continuación	Parque Cerrado	C/ León y Castillo C/ Miguel Hernández
2 de julio	8:30 h.	Presentación Pilotos	Plaza de Tomás Morales
	9:00 h.	Reunión - Foto	
	9:30 h.	Presalida Parque de salida	C/ León y Castillo C/ Miguel Hernández
	10:00 h.	Salida 1 ^{er} participante – Entrenamientos	Carretera GC-75 P.K. 9,525 a 750m del cruce
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 1ª Manga Oficial	
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 2ª Manga Oficial	
	A continuación	Parque Cerrado	C/ León y Castillo C/ Miguel Hernández
	+ 30´	Publicación resultados	Plaza de Tomás Morales
	14:00 h. (aprox)	Entrega de Trofeos	
	A continuación	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
+ 30´	Publicación de la Clasificación Final Oficial	Tablón Oficial de Avisos	



TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 16/05/11 hasta el 01/07/11, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 01/07/11 hasta la finalización de la prueba, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA

- Desde el día 16/05/11 hasta el 01/07/11, en horario de 17:00 a 20:00 horas, en C. D. Azuatil:

Organizador: C. D. Azuatil
Dirección: C/ Cervantes, s/n
Localidad: Moya
Teléfono: 928 610 205
Fax: 928 610 205
E-mail: info@azuatil.com
Web: www.azuatil.com

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

- La Oficina Permanente de la prueba, a partir del día 01/07/11, en horario ajustado al Programa-Horario, estará situada en:

Ubicación: Casa de la Cultura de Moya
Dirección:
Localidad: Moya
Teléfono: 928 61 12 55 Ext.200
Fax: 928 610 205
E-mail: info@azuatil.com
Web: www.azuatil.com

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 9:00 a 13:00 horas
Tardes: de 17:00 a 20:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión	Viernes	1 de Julio, a las 21:30 h.	Oficina Permanente
2ª reunión	Sábado	2 de Julio, al finalizar la prueba	Oficina Permanente



Subida VII Villa de MOYA 1 y 2 de Julio de 2011



REGLAMENTO PARTICULAR

El **C. D. Azuatil** a través de su Comité Organizador, organiza la **VII Subida Villa de Moya** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación Interinsular de Las Palmas de Automovilismo y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de A.

Art. 1 ORGANIZACION

1.1 DEFINICION:

El C. D. Azuatil organiza la VI Subida Villa de Moya, que se celebrará los días 1 y 2 de julio de 2011.

Nº de Visado FCA:

Fecha:

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. Carlos Larrodé

Vocales: D. Manuel de los Reyes Ojeda Marrero
D. Manuel José Santana Rodríguez
D.
D.

OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. Pedro Díaz Toledo	Lic.
	D. Luis Déniz Domínguez	Lic.
	D. Enrique Rubio Morales	Lic.

OBSERVADOR:

D. José Guerra	Lic.
----------------	------

DELEGADO DE SEGURIDAD:

D. José Guerra	Lic.
----------------	------

DELEGADO TÉCNICO DE LA FCA

Pendiente nombramiento FALP	Lic.
-----------------------------	------

DIRECTOR DE CARRERA:

Pendiente nombramiento FALP	Lic.
-----------------------------	------

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

Pendiente nombramiento FALP	Lic.
-----------------------------	------



**Subida
Villa de
MOYA**
1 y 2 de Julio de 2011



JEFE SERVICIOS MEDICOS:

Dr. D. Armando Gómez Guerra Lic.

RESPONSABLE DE SEGURIDAD:

D. Antonio Santana Lic.

COMISARIOS TECNICOS:

D. Ángel Quintana Santiago Lic. OC90

D. Eduardo Batista Deniz Lic. OC83

D. Evaristo Almeida Quintana Lic. OC78

JEFE de CRONOMETRAJE:

Pendiente nombramiento FALP Lic.

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Rayco Pérez Suárez Lic.

RELACIONES CON LA PRENSA:

D. J. Adrián Sosa García

COMISARIO RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD:

Pendiente nombramiento FALP Lic.

RESPONSABLE DE PARQUE CERRADO:

Pendiente nombramiento FALP Lic.

RESPONSABLE PARQUE DE ASISTENCIA:

Pendiente nombramiento FALP Lic.

COMISARIOS DE RUTA:

Pendiente nombramiento FALP



Subida Villa de MOYA 1 y 2 de Julio de 2011



Art. 2 PUNTUABILIDAD

La **VII Subida de Moya** es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- Campeonato de Montaña de Canarias 2011
- Campeonato de Montaña de Las Palmas 2011
- Trofeo de Promoción Toyota Enma 2RM

Art. 3 DESCRIPCION

- 3.1** Distancia total del recorrido: **6,450** Kms.
3.2 Ubicación de la Salida: **SALIDA:P.K. 09.525 de la GC-75**
3.3 Ubicación de la Llegada: **META:P.K. 15.950 de la GC-75**

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

4.1 Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 3 de las Prescripciones Comunes de la FCA, Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña de Canarias 2011 y conformes a las Prescripciones del anexo J del CDI.

4.2 Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J. Por decisión de la FCA queda suspendida la aplicación de limitación de ruidos (artículo 252.3.6).

4.3 El concursante es el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Prueba.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del viernes **24 de junio de 2011**. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de la FCA y/o de la prueba, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

5.2 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I. 5.1.

5.3 Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de concursante, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U. E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de concursante F.I.A.

5.4 Durante el transcurso de la prueba, y cuando el concursante sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

- 6.1.1** General/Trofeos (Con la publicidad propuesta por el Organizador): **200€**
- 6.1.2** General/Trofeos (Sin la publicidad propuesta por el Organizador): **400€**
- 6.1.3** Concursantes C.D. AZUATIL (Con la publicidad propuesta por el Organizador): **150€**
- 6.1.4** Concursantes C.D. AZUATIL (Sin la publicidad propuesta por el Organizador): **300€**
- 6.1.5** Otros derechos:

- Placas de asistencia adicionales:

6.1.6 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- En efectivo en la propia Secretaría de la prueba
- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: 2100 - 4855 - 15 - 2200047873

Cuenta: La Caixa

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.3.1** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.3.2** En caso de que la prueba no se celebrara.
- 6.3.3** El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida de la prueba.

6.4 La organización a través de **FALP** ha contratado una póliza de Seguros que garantiza la responsabilidad civil del participante frente a terceros según Ley 21/2007 - R.D. 1507/2008 de 12 de Septiembre, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración de la prueba, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0 y 00.

6.5 El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.

6.6 Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc, durante el desarrollo de la prueba.

Art. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

A Publicidad OBLIGATORIA (Números de competición y Placa delantera):

- ...
- ...

B Publicidad FACULTATIVA:

- ...
- ...
- ...

7.2 No están permitida la publicidad por parte de los concursantes, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zona de asistencia, recorrido de la prueba, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización del Organizador, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FCA, que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.

7.3 Está permitido a los concursantes poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

7.3.1 * No sea contraria a los buenos modos y costumbres.

7.3.2 * No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.

7.3.3 * No impida la visión del equipo a través de los cristales.

7.3.4 * Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Pruebas de los Campeonatos FIA de Montaña y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.

7.4 Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas de la prueba están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.

7.5 Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:

7.5.1 Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera ó parte delantera) de 50 x 25 cm.

7.6 Las publicidades que llevarán en este espacio son:



Art. 8 DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

- 8.1.1** Los participantes deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la exclusión. 10.3.
- 8.1.2** El uso de calentadores de neumáticos es libre.
- 8.1.3** En todo momento de la Prueba se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Prueba, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin de la prueba todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Comité de Disciplina de la F.C.A.
- 8.1.4** SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DE LA PRUEBA: La señalización que se utilizará en el transcurso de la prueba será la Standard de la F.I.A.

8.2 PENALIZACIONES:

- 8.2.1** Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña, para 2011.
- 8.2.2** La clasificación final será establecida con el mejor tiempo de los obtenidos en cada una de las mangas oficiales. En caso de suspenderse alguna de las mangas oficiales se podrá elegir el mejor resultado incluyendo el obtenido en la manga de entrenamiento.
- 8.2.3** Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagueos, frenadas, aceleraciones,...etc.).
- 8.2.4** Los concursantes estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos,...etc. que el Organizador u Oficiales les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del concursante cuando este no está presente.

8.3 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- 8.3.1** Los pilotos deberán estar treinta minutos antes de la salida de la manga de entrenamientos a disposición del Director de Carrera.
- 8.3.2** Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez (10) minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga. El piloto que no esté presente a su hora será penalizado con *10 SEGUNDOS POR PUESTO DE RETRASO*.
- 8.3.3** La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha. Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- 8.3.4** La salida se efectuará mediante un sistema electrónico de cuenta atrás que se descontará segundo a segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida. Todo vehículo que no pueda arrancar dentro de los 15 segundos posteriores a la señal de salida será eliminado de la manga y será desplazado a un lugar seguro.

Por razones de seguridad, si un vehículo se adelantase en el procedimiento de salida, será penalizado a razón de 10 segundos por segundo de adelanto.

La salida de entrenamientos oficiales y carrera se realizará en orden inverso al número asignado, por lo que el número 1 saldrá en último lugar.

El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

El intervalo para tomar la salida, tanto en entrenamientos como en carrera, será de 30 segundos. Los Comisarios Deportivos podrán aprobar un intervalo de 60 segundos por razones de seguridad.

8.4 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

La llegada se registrará a vehículo lanzado y el cronometraje, realizado a la centésima de segundo, se realizará por medio de células fotoeléctricas, y accionando una impresora. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada, y mínimamente será doblado manualmente y accionando otra impresora.

8.5 PREMIOS Y TROFEOS:

- 8.5.1** La entrega de trofeos se celebrará en la Plaza Tomás Morales una vez finalizada la 2ª Manga Oficial.
- 8.5.2** Todo participante que por su clasificación tenga derecho a trofeo y no se presente a recogerlo, perderá el derecho al mismo
- 8.5.3** En el caso de que algún participante fuera afectado por una reclamación o sanción deportiva, deberá devolver los trofeos.
- 8.5.4** Se repartirán trofeos a cada piloto de la siguiente forma:
- 8.5.4.1 3 primeros clasificados de Clasificación General Turismos.
 - 8.5.4.2 3 primeros clasificados de Clasificación General Barquetas.
 - 8.5.4.3 1^{er} clasificado de cada grupo.



-
- 8.5.4.4 1º clasificado del Trofeo de Promoción.
 - 8.5.4.5 5 primeros clasificados del C.D. AZUATIL.
 - 8.5.4.6 1º clasificado residente en la Villa de Moya.
 - 8.5.4.7 1º fémica clasificada.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 PARQUE DE ASISTENCIA

Para la **VII Subida Villa de Moya**, está previsto **UN** Parque de Asistencia ubicado en **ZONA RECREATIVA LA FRAGATA**.

Horarios:

Fecha	Horario	Acto
		Acreditación de Asistencias
		Apertura del Parque de Asistencia

2 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

2.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo dentro del recorrido de la prueba, deberá ser colocado, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes.

Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la EXCLUSIÓN de la carrera.

3 RELACIONES CON LOS CONCURSANTES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente de la prueba
- Salidas de las mangas de entrenamiento y oficiales
- Parque de Asistencia
- Llegada

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones administrativas.

D.
Tfno:

IRAN IDENTIFICADOS CON CHALECOS DE COLOR NARANJA